

NOTA DE PRENSA

Asambleístas nacionales se comprometen a impulsar una agenda legislativa por una vida libre de violencia para las mujeres

La Paz, 25 de noviembre de 2025.- Asambleístas nacionales de diferentes fuerzas políticas asumieron el compromiso de impulsar una agenda legislativa que resguarde el derecho a una vida sin violencias para las mujeres, durante el Tercer encuentro “Tejiendo democracia”, organizado por el Movimiento Juntas Hacemos Historia. Alrededor de 60 legisladoras dialogaron con organizaciones de sociedad civil, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Durante el encuentro, las legisladoras coincidieron en la necesidad de actuar en ámbitos estratégicos para fortalecer la lucha contra la violencia de género: garantizar presupuestos adecuados y su efectiva fiscalización; avanzar hacia una legislación integral y actualizada que articule la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia) con procesos de divorcio, asistencia familiar y distribución de bienes, además de impulsar reformas al Código Penal, Civil y de Familia; fortalecer la fiscalización y el sistema de justicia mediante comisiones mixtas que supervisen la aplicación de la citada ley, la continuidad de los sistemas de protección y la prevención de la corrupción —especialmente tras el cierre del Ministerio de Justicia—; y socializar la Ley 348 en comunidades rurales, combatiendo la desinformación y la violencia digital.

Impunidad y desafíos

El encuentro contó con la presencia de la secretaria técnica del MESECVI-OEA, Luz Patricia Mejía, quién presentó el *Cuarto Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará* y el *Informe País de Bolivia*, resaltando los persistentes desafíos en el país.

“En Bolivia, los avances normativos no se condicen con los altísimos niveles de denuncia e impunidad”, afirmó la representante. “Queremos hacer un llamado al Estado boliviano para que haga una inversión no solo en prevención, sino una reflexión profunda sobre el acceso a la justicia, donde las mujeres puedan ser acompañas y sostener las denuncias que hacen, porque el costo social, económico, emocional para una mujer que denuncia es muy alto”.

A su turno, la directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer, Tania Sánchez, planteó un desafío a las legisladoras presentes: “La protección de los derechos humanos no es negociable. La vida y la dignidad de las mujeres son principios democráticos y ustedes tienen la oportunidad histórica de consolidar una asamblea que esté a la altura de este mandato”.

Cifras alarmantes

Según datos del Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer, con base en el Ministerio Público, la violencia familiar encabeza las estadísticas de criminalidad en Bolivia, representando el 27% de todos los casos; cada día se registran al menos 127 denuncias de violencia contra las mujeres, dentro de ellas 30 corresponden a agresiones sexuales; entre el 1 de enero y el 24 de noviembre de este año, el país lamentó 71 feminicidios, sumándose a los 1.158 registrados desde 2013 hasta 2024.

El evento fue organizado por el Movimiento Juntas Hacemos Historia, integrado por la Coordinadora de la Mujer y sus afiliadas, y una articulación de organizaciones y entidades aliadas como Comunidad de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Alianza por la Solidaridad, Oxfam, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, GIZ, Unicef, Ciberwarmis y el Centro Europeo de Apoyo Electoral (CEAE), con

